

acceso a la información, el primero de ellos la capacitación tanto a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal como a la ciudadanía, y la difusión en medios de comunicación y directa al ciudadano.

De estos parámetros se desprenden concretamente tres líneas generales de acción de acuerdo con los objetivos proyectados que marcan el cumplimiento paulatino de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con los cuales la difusión del derecho de acceso a la información era la principal meta. Estas líneas de acción se identifican como:

2.2.1.1 Capacitación a los servidores públicos de la Administración Pública Estatal

Se diseñó un taller de capacitación dirigido a funcionarios de la Administración Pública Estatal, integrando los conceptos necesarios para cada caso; el objetivo fundamental es que los Sujetos Obligados conocieran la conceptualización de la Ley, las actividades de la CAIP y los mecanismos de acceso a la información desde la perspectiva ciudadana.

Este taller consta de dos módulos generales, el primero de ellos se desarrolló en la evolución, regulación y alcances del derecho de acceso a la información pública; el segundo, se encaminó a fortalecer la cultura de transparencia en los servidores públicos, centrándose en las recomendaciones que conforme a derecho la Comisión puede emitir para el debido cumplimiento del artículo 9 de la Ley y los lineamientos generales de clasificación y custodia de la información reservada y confidencial.

La CAIP firmó varios convenios de colaboración, entre los cuales destaca el signado con la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Roberto Díaz Sáenz, Guillermo Pacheco Pulido, Javier López Zavala y Mariano Azuela Gúitrón en la firma de convenio de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación





▲ Roberto Díaz, Jaime Cárdenas y Reynaldo Lazcano, en la firma de convenio con el Tribunal Estatal Electoral



▲ Roberto Díaz y Fernando Fernández, S.J. durante la firma de convenio con la Universidad Iberoamericana

Por medio de este taller, se impartieron 28 cursos de capacitación en las siguientes dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría del Trabajo y Competitividad, Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Servicios de Salud del Estado de Puebla, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema Estatal DIF, Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, Instituto de Catastro del Estado, Instituto Tecnológico de Ciudad Serdán e Instituto Tecnológico de Teziutlán, entre otros, logrando capacitar a un total de 1068 servidores públicos.

Dentro de la labor de capacitación y buscando un vínculo con dependencias, la CAIP firmó varios convenios de colaboración, entre los cuales destacan los signados con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Secretaría de Cultura.

2.2.1.2 Proyecto Educativo

Se diseñó un programa para la capacitación en Universidades e Instituciones Educativas, esto mediante la firma de convenios de colaboración donde se identifican acciones con la intención de interactuar con ellas para la difusión de los mecanismos de acceso a la información pública.

Esta etapa se concretó en conferencias y pláticas de difusión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como la impartición de talleres con dinámicas para conocer el derecho de acceso a la información pública.